



Inclusión de nuevos alimentos dietéticos en el Sistema de Financiación Pública de Salud

Hoy, lunes 26 de noviembre, ha salido publicado en el BOE la **Orden de SCB/1242/2018, de 19 de noviembre, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, que incluye nuevos tipos de fórmulas de determinados alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación junto con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud.**

A tal efecto, la presente Orden pretende hacer efectivas estas nuevas propuestas al actualizar la cartera común suplementaria de prestación con productos dietéticos modificando así los anexos I, II y III del citado Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/26/pdfs/BOE-A-2018-16080.pdf>



TODAS LAS CIRCULARES DE ESCURA EN NUESTRO BLOG - <https://blog.escura.com>



Las circulares de **Bufete Escura** tienen carácter meramente informativo, resumen disposiciones que por carácter limitativo propio de todo resumen pueden requerir de una mayor información. La presente circular no constituye asesoramiento legal.

©La presente información es propiedad de **Bufete Escura** quedando prohibida su reproducción sin permiso expreso.